Comandante Andresito, Misiones.15 de Agosto de 2024.-

OFICIO Nº 189/2024

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"Expte. N° 77699/2022 ANJOLIN ALEJANDRA MARILU C/ BARBOZA HORACIO GABRIEL S/ DIVORCIO UNILATERAL"**, que tramitan ante este juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, Misiones, a cargo del **Dr. Petronio C. Piris Da Motta Juez de 1° Instancia,** secretaria de Familia a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal se ha dispuesto notificarle la sentencia la que transcripta en sus parte pertinente dice: "Comandante Andresito, Misiones. 06 de Septiembre de 2023.- **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados. **"Expte. N° 77699/2022 ANJOLIN ALEJANDRA MARILU C/ BARBOZA HORACIO GABRIEL S/ DIVORCIO UNILATERAL"** en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.° 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. **RESULTANDO: ... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) HACER LUGAR** *a la demanda promovida en todas sus partes y en*

consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de la Sra, Anjolin Alejandra Marilú DNI N.º 40.708.209 domiciliada realmente en Paraje 500 Hectáreas de la Localidad de Cmte Andresito Misiones, y el Sr. Barboza Horacio Gabriel DNI N.º 39.638.055, con domicilio real en Ruta Provincial Nº 24, detrás de la Cooperativa Itatí de la localidad de Cmte. Andresito Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la petición (27 de julio del 2022). II) HOMOLOGAR EL ACUERDO arribado por las partes a fs. 27. Respecto de la vivienda familiar y los demás bienes que componen la masa conyugal: Las partes manifiestan que nada tienen que reclamar. Que no existen Bienes en común razón por la cual no estiman necesario realizar propuestas al respecto. Respecto a la cuota alimentaria: El Sr. Barboza Horacio Gabriel DNI N.º 39.638.055, se compromete a abonar una cuota alimentaria a favor del niño, la suma de VEINTISIETE POR CIENTO (27%) mensual de los haberes que percibe como dependiente de "Ferretería Ferroagro", de la Ciudad de Comandante Andresito. Respecto al cuidado personal del menor de edad y el Régimen de comunicación y contacto: Manifiestan que el niño quedará bajo el cuidado de su madre y la comunicación y contacto con el padre sera bajo un régimen amplio. III) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos Sra. Anjolin Alejandra Marilú DNI N.º 40.708.209 y el Sr. Barboza Horacio Gabriel DNI N.º 39.638.055 el día 18 del mes de septiembre del año 2015 según Acta de Matrimonio Nº 70 Tomo 2º, Año 2012 del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente Sentencia y del Acuerdo Homologado por las partes. Por exento del pago de tasa de justicia por tramitarse ante Defensor Publico

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

Oficial.- IV) NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por Cédula.- V) NOTIFÍQUESE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.- VI) CÓPIESE. REGÍSTRESE. Oportunamente ARCHIVESE.- Dr. Petronio C. Piris Da Motta. Juez de 1° Instancia. Civ.Com. Lab. de Flia y V. Fliar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2024.08.16 06:41:08 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19

del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2716-1-24 Oficio Nº 189/24 de fecha 15 de

Agosto bajo el Nº 22350 Fº 295

en Expte Nº 77699/2022 ANJOLIN Alejandra

Marilu c/ BORBOZA HONOVO Gabriel

s/ Divorcio Vincular

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 10 Folio 108 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

-BARBOZA-

HORACIO GABRIEL

c/

-ANJOLIN-

ALEJANDRA MARILÚ

=Nota de Referencia Para al Folio 110 =

038

CRR

REPUBLICA ARGENTINA

2º	70	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En C.MDTE. ANDRESITO-MISIONES

República Argentina, a 18 de SETIEMBRE

de 20 15 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HORACIO GABRIEL BARBOZA.

Edad 19 años, profesión EMPLEADO. estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en MONTECARLO-MISIONES

domiciliado en C.MDTE. ANDRESITO-MISIONES Doc. Ident. 39638055

Hijo de VICTOR OSCAR BARBOZA.

nacionalidad ARGENTINA profesión JORNALERO

y de ALICIA MERCEDES REBOLLO

nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA

domiciliados en C.MDTE. ANDRESITO-MISIONES

ALEJANDRA MARILÚ ANJOLIN.

Edad 18 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacido en ALTE. BROWN-MISIONES

domiciliada en C.MDTE. BROWN-MISIONES Doc. Ident. 40708209

Hijo de GILBERTO ANJOLIN

nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR

y de LILIANA INES FOLLMER

nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA

domiciliados en C.MDTE. ANDRESITO-MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

DA CRUZ, MIGUEL ANGEL Doc. Ident. 34883.099 Edad 25 años

Estado SOLTERO Profesión EMPLEADO Domicilio C. ANDRESITO-MNES

BARBOZA, GRISELDA ELIZABET Doc. Ident. 36307766 Edad 22 años

Estado SOLTERA Profesión AMA DE CASA Domicilio C. ANDRESITO-MNES

NO PRESENTAN CONVENCION MATRIMONIAL. - LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS DE QUE DOY FE. - ART. 420 CC y C.

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS COMANDANTE ANDRESITO

Dr. CARLOS ROBERTO KOTKA
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

-Viene del folio N: 38 - Acta N: 70 -

-Protocolizado libro 10 - Folio 108 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. Nº 2716-24 Oficio Nº 189/24 de Fecha 15-8-24
Venida del Juzgado de Flia. y V. Familiar. ecretaria de familia
Con Asiento en de Andesito provincia Misiones , País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N: 77699/2022 = ANJOLIN Alejandra Marilú c/ BARBOZA Horacio Gabriel s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sra. ANJOLIN Alejandra Marilú DNI N: 40.708.208 y BARBOZA Horacio Gabriel DNI N: 39.638.055
fecha de fallo: 06-9-2023
Fdo: Dr. Patronio C. P. Da Motta **Juez** Fdo: Dr. Kovalski Carlos Luis **Secretario**
Posadas 21 de Agosto de 2024

PRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 26 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 77699/2022 ANJOLIN ALEJANDRA MARILU C/ BARBOZA HORACIO GABRIEL S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.08.2024 08:27:50